

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 5 rs.; tres, 15; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathieu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 10 de Junio de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

De escasa importancia fueron las sesiones celebradas ayer por los cuerpos Colegisladores. En el Congreso de los diputados, discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina; en la alta Cámara, en el Senado, debates sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernacion. En una y otra parte discursos de oposicion, encaminados á justificar la política del ministerio, y discursos de la mayoría, dirigidos á desacreditar al gobierno, que tan extraño y contradictorio es el carácter de la situacion existente.

Y lo mas notable es que en esta cuestion de los presupuestos, como en todas las mas graves cuestiones parlamentarias, el gobierno se exima de toda responsabilidad y procure fundar en el informe de la comision la justicia y la conveniencia del proyecto que se discute.

Lo decía ayer el Sr. Antequera con su inefable oratoria. No se trata, exclamaba, de unos presupuestos redactados por el ministro de Marina, sino de unos presupuestos que á la autoridad de ser suscritos por el ministro, añaden la circunstancia mas atendible de haber sido examinados y rectificadas por la comision de este cuerpo. Pero la comision pasa y se forma en cada nueva legislatura, en tanto que el ministro puede continuar en el ejercicio de sus funciones y cumple los acuerdos de la comision. Con esta teoría no solo se borra y desaparece el principio de la responsabilidad ministerial, sino que no hay crisis parlamentaria posible. Los hechos han confirmado plenamente la exactitud de nuestras observaciones. Desde la constitucion de las cortes actuales, en mas de una ocasion se ha renovado parcialmente el ministerio. ¿Dónde están las votaciones de las Cámaras que así lo hayan exigido? El parlamentarismo del gobierno está á la misma altura que su amor á la libertad y sus servicios á la causa del orden.

Pero por mucho que nos sorprenda la conducta de los ministeriales, es mas extraordinaria, y aun digna de admiracion por su torpeza, la de las oposiciones que viven dentro de la legalidad. Aceptan los principios de la situacion y acusan al gobierno por sus despilfarros. Pronuncian las palabras de economías, trabajo, crédito, orden, y no saben, ó aparentan no saber, que estos gobiernos, que estos períodos históricos son esencialmente pródigos y dilapidadores. La sociedad española se ha permitido el lujo de descansar y tiene que pagarlo. ¿Economías! ¿Qué sería entonces del alto personal administrativo? ¿Qué sería entonces del gobierno?

El Sr. Antequera contestaba á las oposiciones leyendo un corto estado del personal superior de su ministerio, y el ministro de la Gobernacion podría contestar del mismo modo á las palabras del Sr. Ruiz Gomez. Cuatro ó cinco directores generales y docena y media de jefes de administracion ocupados en el despacho de nada si se tiene en cuenta lo delicado de las funciones que ejercen, y la mision que cumplen como salvadores y protectores de la sociedad amenzada. Pedir economías á estos gobiernos, es pedir que no sean, que no gobiernen, es algo mas que initar á los constitucionales que solo aspiran á recoger la herencia de la situacion, es desarmar el poder y entregarlo á sus enemigos.

Estos gobiernos del justo medio, estas situaciones de union liberal son, además de reaccionarias, costisimas. No se sostienen, no pueden vivir sin ensanchar los presupuestos á favor de los improductivos de la economía política, y en contra, por tanto, de los elementos productores, el comercio, la industria, la agricultura, la propiedad, el trabajo, en fin, centro y resumen de todas estas grandes manifestaciones de la actividad humana. Es, pues, absurdo pedir economías aceptando los principios y los resultados, los fines y los procedimientos de la situacion imperante.

Las economías suponen una nueva política, un nuevo gobierno, una nueva situacion que, sin negar los atributos necesarios del poder, formule una conciliacion mas amplia y generosa entre la autoridad y la libertad, entre el orden y el progreso.

De todos modos nos acercamos al fin de la presente legislatura. La discusion de los presupuestos no ocupará ya por muchos dias la atencion de los cuerpos colegisladores. Los demás proyectos de ley, pendientes de exámen, no son de tal urgencia que el ministerio no pueda suplirlos con la ventaja de regirse por un decreto, y no tener que ajustar sus actos á las prescripciones de una ley, siquiera esta ley haya sido hecha y votada en familia. El gobierno tiene así mas libertad de acción, que es lo que importa, aunque se exponga á mayor suma de arbitrariedad, cosa siempre subsanable con el trascurso del tiempo.

La única enseñanza que este período legislativo nos ha proporcionado, con elocuencia nunca bien ponderada es que la abstencion de los constitucionales no ha impedido al gobierno la realizacion de sus propósitos, ni á la mayoría el cumplimiento de su mision, ni al sistema parlamentario el ejercicio regular de sus funciones. Y sin embargo, los constitucionales formaban un partido dentro de la legalidad, eran uno de sus elementos componentes. ¿Qué situacion, qué mayoría, qué sistema parlamentario es este que no se perturba ni desquicia al realizarse el fenómeno que nos ocupa?

### LOS PEREGRINOS.

La Política llama la atencion del gobierno sobre esa especie de langosta que con el nombre de romerías se ha desarrollado en toda España á impulsos de la incansable actividad de los carlistas, que bajo el manto de la religion podian muy bien reorganizar sus huestes para lanzarse en pos de nuevas aventuras.

Tratárase de una simple manifestacion en sentido liberal, y el gobierno se apresuraria á meter en cintura á los que tal cosa intentarían si quiera fuesen pacíficos y honrados sus propósitos. Pero con la gente nea no hay quien pueda y ya verá el apreciable colega como las peregrinaciones siguen tomando incremento á semejanza de las letanias que diariamente se celebraban el año anterior en toda España.

Después de todo una y otra cosa sirven para alimentar la vagancia que es pecado original de nuestro pueblo.

Y como tras la guerra civil que improvisa fortunas y carreras viene la paz y con ella el reconocimiento y la santificación de las depredaciones; y como el gobierno en su afán de embarcar lastre para afianzar las instituciones ampara y protege á los carlistas interin descarta y anula á todos los elementos liberales, el elemento neocatólico crece y se desarrolla y se or-

ganiza á ciencia y paciencia del país liberal, que le sirve de bafa después de haber derramado á torrentes la sangre y el oro.

Ya verá, repetimos, La Política, cómo el Sr. Cánovas en lugar de tomar las disciplinas para lanzar á los mercaderes de las puertas del templo, se contentará cuando mas con enviarles algunas parejas de guardia civil que eviten las inconveniencias de los ganapanes que diria La España, contra esos devotos y pacíficos manifestantes, tan pacíficos y devotos como el Padre Caxal.

La guerra entre el clericalismo y la libertad está empeñada en todas partes, y muy especialmente en Francia y España.

Hay un elemento, el jesuita, de una actividad prodigiosa y de una constancia á toda prueba, que en estos últimos años vá reconquistando terreno con menoscabo de la libertad.

Descuidense los obreros del progreso y dentro de poco España y Francia estarán convertidas de nuevo en un inmenso convento. Por fortuna estas son las últimas llamaradas de una luz que se extingue.

La libertad y el progreso no detienen su curso.

Estamos denunciados por hablar con todo comedimiento de si se han dado ó no dos ascensos por servicios especiales. Si esto es delito, venga Dios y véalo. ¡Qué suerte la de la prensa!

Y no pudiendo ser mas triste ni precario, todavía los órganos ministeriales insultan á los de oposicion y dicen que peores fueron otros tiempos.

A nosotros se nos ha recogido hasta por decir un dia que éramos consecuentes. ¡Qué idea tendrá de su consecuencia el gobernador Elduayen, que fué quien nos recogió!

Ahora esperamos tranquilos el fallo del tribunal.

Los diputados por Valladolid señores Moyano, Pesquera y otros sostendrán luego en el Congreso una proposicion para que sea considerada la sequia como una de las calamidades que dan derecho al perdon de las contribuciones, pues hay muchos pueblos que han perdido todas sus cosechas y no se les concede aquel derecho.

La provincia de Palencia debe dar gracias á los diputados de Valladolid, ya que los suyos nada han hecho por ella, sin embargo de saber que muchos pueblos no han hecho cosecha en tres años, lo que les tiene arruinados, y sin embargo tienen vendidas sus tierras y viñas por los ejecutores.

A decir verdad bien merece esto último la provincia, puesto que no elige diputados que la defiendan en esto á capa y espada.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este importante despacho de Paris:

«Paris 18.—Durante el dia de ayer un gentío inmenso ha invadido la plaza Saint Georges, donde vive el Sr. Thiers, siendo difícil la circulacion por las calles próximas á la plaza. Los estudiantes y los artistas llenan hoy las calles de Notre-Dame de Lorette, Martyrs y Pigalle, y prorumpen en vivas al salvador de Francia.

No hay desorden, pero el entusiasmo es indescriptible y se propaga por todo Paris.

Así obran y se conducen los pueblos que quieren ser libres y que ven á sus gobiernos correr por la pendiente de la reaccion.

En pueblos así, que tienen tales costumbres políticas y saben ser agradecidos á sus defensores, podrá oscurecerse la libertad, pero jamás perderse.

Párrafos de una carta que un periódico catalán publica de un insurrecto cubano, refugiado en New-York:

«Odiar á los españoles! No señor; no los odiamos. ¿No tenemos sangre española en nuestras venas? Hemos odiado los actos de ignominia que los españoles. Hemos lamentado ver

impunes tantos delitos y tantas explotaciones. Hemos lamentado la intransigencia ignorante de muchos españoles que ellos mismos, conste, empezaron á establecer diferencias entre cubanos y españoles, como si Cuba no fuera una provincia española, y como si dijéran murcianos y españoles, castellanos y españoles.

El general Martinez Campos nos ha comprendido; sabe que tenemos sangre y génio español, que el palo nos irrita, y que la nobleza nos subyuga.

El periódico del señor conde de Toreno sigue la patriótica tarea de probar á los constitucionales que han hecho muy mal en abstenerse de tomar parte en los debates sobre los presupuestos, pues así hubieran probado á la faz del país que serán capaces de concebir frente á frente de los proyectos financieros del gabinete, otros planes, otras soluciones y otros proyectos.

Al efecto cita como modelo de patriotismo y de paciencia á los moderados y á nuestro amigo el Sr. Castelar, á quien no falta talento, dice, (¿qué me cuenta usted, señor elefante?) «y el cual se esfuerza siempre que puede en desvirtuar los temores que inspira su partido á casi toda España.» (¿con que el partido democrático inspira temores? ¿Con que aquí solo inspiran confianza el Sr. de Toreno y sus cofrades? Pues mire usted, no se conoce.) «y lo hace porque comprende, etc., etc.»

—Párecenos que los constitucionales están sobradamente escamados y no se dejarán cojer en el lazo que les tiende El Tiempo con sus constantes reclamos.

¿De qué sirve, por otra parte, á los partidos liberales hacer la oposicion patriótica que hace el Sr. Castelar?

—Acónseje El Tiempo á los suyos y no se venga ahora con lamentaciones que si algo prueban es, en último caso, el desahucio, mejor dicho, el desvanecimiento del Sr. Cánovas, que no parece curarse mas que de prolongar su misera y raquítica existencia gubernamental.

Allá vá una prueba concluyente sobre que el papa es mas partidario de la libertad de la prensa que los actuales gobernantes de España.

Dice S. S.: «Entonces alenté y aconsejé á los espíritus capaces de sostener los derechos de la verdad y de la justicia que tomasen la pluma, que difundiesen la verdad por medio de los periódicos, y que contradijesen las mentiras de la revolucion.

«Mis deseos se vieron realizados, como lo prueba la actual Asamblea, y yo estoy lleno de reconocimiento hacia las personas que se han consagrado á la defensa de los derechos de la Santa Sede y de la religion, esforzándose en hacer que reinen la verdad y la justicia.»

Hasta el mismo papa confiesa que los errores de la prensa se corrigen con la misma prensa; y cuando ve atacados los dogmas aconseja la creacion de periódicos que los defiendan.

—Lo malo es que desde ciertos sitios se digan cosas estupendas contra lo que la curia romana llama revolucion, que no es otra cosa que el progreso, y la libertad es decir, la democracia.

Anoche leímos entusiasmados en un periódico que se ha concedido ó va á concederse á Frascuelo la gran cruz de Isabel la Católica y un título de Castilla.

El periódico á que nos referimos daba la anterior noticia á propósito de la contienda sobre las corridas de toros entablada entre La España que las combate y El Tiempo que las nobilita. —Nosotros entendemos que el actual momento histórico se presta grandemente á tales concesiones y que El Tiempo está en lo firme y muy en armonía con las aficiones de su patrono.

Siempre que se ha estramado la persecucion contra la enseñanza y destrerrado á los catedráticos mas ilustres de nuestras universidades han gozado favores y mercedes en altas regiones nuestros espadas.—Y Frascuelo es hoy todo un personaje digno de esas y otras mercedes.—Al menos así lo testificó el público madrileño pocos dias há.

### De La Correspondencia.

«El cardenal patriarca de las Indias entregará á Su Santidad una carta afectuosa de S. M. el rey, en la cual le suplica admita un donativo de 8.000 duros que pondrá aquel prelado en las augustas manos del pontífice.»

Continúan recibiéndose tristes noticias sobre el lamentable estado de los pueblos de algunas comarcas de Andalucía, cuyos jornaleros emigran á Africa huyendo del hambre.—¿No pudiera el gobierno adoptar alguna saludable medida para mejorar la suerte de tantos infelices, evitando la ausencia de brazos tan útiles como necesarios á nuestra agricultura?

El Sr. Mariscal presentó una exposicion de varios pueblos de la provincia de Jaen pidiendo se les condone la contribucion por habers perdido las cosechas con la plaga de la langosta. No se concibe la existencia de estos animalitos representando S. S. la provincia de Jaen.

Romerías trashumantes. — ¡Buena palabra! — llama El Diario Español, á esos manifestos que se están haciendo en varios puntos de España.

¿Qué les parece á los católicos manifestantes y á los periódicos que las defienden del calificativo de su colega tan católico como ellos? Porque no hay que negar que El Diario es católico, aun cuando diga tambien que ese furor peregrinante se ha desarrollado porque no pueden los neos organizar partidas armadas.

De seguro que los interesados no tienen por católico al periódico ministerial.

Un despacho de Constantinopla del 14 dice que los rusos habian ocupado la isla de Makau, pero The Times desmiente esta noticia. Dicese que el ejército ruso carece del tren de puentes necesarios para emprender la operacion del paso del Danubio.

En San Petersburgo reinaba gran descontento á causa de la lentitud de las operaciones. Esto no obstante, el lenguaje de los periódicos rusos es cada vez mas provocativo, apareciendo unánimes en declarar que Rusia no aceptará mediacion ni intervencion, y que resolverá por su solo esfuerzo la cuestion de Oriente.

El periódico de cámara dando cuenta del estado del Sr. Cánovas:

«La afeccion es insignificante: en cambio otros harán bien en cuidarse el hígado, no sea cosa que lleguen á echarlo por la boca.»

«Como esto va con los legales, damos traslado á los constitucionales y centralistas.»

Tienen muchísima gracia las siguientes palabras del Santo Padre contestando al mensaje de los periodistas del Syllabus.

«Una señora de alto rango que habia asistido á varias corridas de toros en Madrid, me contaba que cuando los toreros se presentaban aislados delante del toro, eran facilmente vencidos; pero que, por el contrario, cuando se colocaban en la misma línea doce ó catorce, la bestia, al verlos unidos, se detenía, retrocedía y no osaba atacarlos. Así, pues, queridos hijos míos, uníos; porque de la misma manera que los toros de Madrid son vencidos por la union de los toreros, los toros de la revolucion serán vencidos por la union de los que defienden la verdad, ansiando el triunfo debido á sus fatigas. Lo repito: union y concordia.

El periódico La España está en contradiccion con el Vaticano al atacar las corridas de toros y mal que le pese tendrá que aceptar el oficio de Frascuelo para estoquear las fieras de la revolucion.

Ahora resulta que El Tiempo, es decir el conde, es mas lógico defendiendo la llamada fiesta nacional que La España; es decir, el marqués defendiendo la abolicion de las corridas.

Por algo repitió el P. Claret aquello de alfalfa divina para los borregos de Cristo.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico *La Lealtad Española*, periódico que, a juzgar por el prospecto, se atribuye la verdadera representación del partido moderado. Falta que *El Pabellón Nacional* nos diga qué representación le queda una vez que se publique *La Lealtad*.

Trasladamos a nuestras columnas el siguiente suelto que a manera de reclamo vienen insertando *La Correspondencia de España* y otros periódicos ministeriales:

«En virtud de las atinadas gestiones del ministro de Estado Sr. Silvela, el gobierno de los Estados Unidos ha accedido a la extradición del súbdito americano Leon Cahu, reclamado por Alemania, por hallarse complicado en una importante causa llevada a efecto en Mannheim. Dicho señor será entregado muy en breve al cónsul de Alemania en la Habana.»

«Por qué el Sr. Silvela no emplea las mismas atinadas gestiones en la extradición del cabecilla Rosas Samaniego? Cuenta que no es nuestro ánimo censurar al Sr. Silvela, cuyas dotes reconocemos con mas desinterés que los ministeriales y por esta razón veríamos con gusto que ese centro ministerial desplegara mayor actividad en los asuntos exteriores en que está interesado nuestro decoro que en los extraños, porque Alemania en todo caso, se contentará con darnos las gracias si no nos paga protegiendo a los enemigos de España en el Archipiélago filipino.»

Sea como quiera, es digno de apreciarse el resultado obtenido por el señor Silvela en la gran república, porque demuestra sus buenas relaciones con el gobierno de Washington, relaciones que pueden ceder y cederán indudablemente en beneficio de España con relación a la guerra de Cuba.

Incidente curioso, y que no habíamos oído nunca en nuestras Cortes.

El Sr. Gaviña al Sr. Jove y Havia: «Ayer llamó S. S. al diputado Vivar nuevo Rabau Donadeu; hoy me llama a mí Dulcámara; y una vez establecido este sistema, podría yo comparar al Sr. Jove con otro cualquier personaje de ópera y decir que es S. S. el Rigolotto del Congreso.»

Cotización oficial de la Bolsa de ayer 18 de Junio de 1877, en pleno imperio conservador-liberal.  
Consolidado 10-75.

Los periódicos de París publican el mensaje del presidente de la República al Senado, presentado por el duque de Broglie pidiendo la disolución de la Cámara popular. Dice así el citado documento:

«Señores senadores: En virtud del artículo 5.º de la ley constitucional del 25 de Febrero de 1875, el presidente de la República se halla investido de la facultad de disolver la Cámara de los diputados, previa la conformidad del Senado. Necesaria me parece hoy esta grave medida, y vengo a pedir vuestro asentimiento. Mis ministros están encargados de exponeros los motivos que originan mi determinación.»

El 16 de Mayo último debí declarar al país el desentimiento que entre la Cámara y yo existía. Hé hecho constar que ningún ministerio podría mantenerse en la Cámara sin buscar la alianza y sufrir las condiciones del partido radical. Un gobierno sujeto a las imposiciones de tal necesidad no puede ser dueño de sus acciones. Cualesquiera que sean sus intenciones personales, se encuentra reducido a servir los deseos de aquellos cuyo apoyo ha aceptado y a preparar su advenimiento. A esto no he podido yo prestarme por mas tiempo.

Cuando tal desacuerdo existe entre los poderes públicos, la disolución es el medio previsto por la Constitución misma para ponerla término. Ciertamente yo hubiera preferido poder aplazar esta cuestión, y en particular que antes de plantearse, las Cámaras hubieran votado el presupuesto de 1878. El mes de próroga que acaba de trascurrir pudiera haber servido para apaciguar los espiritus y para devolverlos la serenidad necesaria para las discusiones de importantes negocios. Mas este resultado no se ha obtenido. Apenas la próroga se hubo pronunciado, mas de 300 diputados se apresuraron a protestar en un manifiesto, cuyos términos conocéis, contra el uso que yo había hecho de mi derecho constitucional. Este manifiesto se ha repartido con profusión y un gran número de los que le han firmado lo han acompañado, ya de cartas a sus electores, ya de discursos pronunciados en reuniones numerosas. Algunos, al abrigo de la impunidad parlamentaria, se han expresado en terminos tales, que la justicia ha tenido que tratar duramente a los periódicos que los reproducían.

Semejante estado de agitación no podría prolongarse sin causar perturbaciones profundas. Los que lo promueven no pueden extrañarse de que yo los emplee ante el país, al cual ellos se han dirigido. Me límite pues, a pedir a la Cámara de los diputados que vote algunas leyes de carácter urgente,

sobre las cuales el patriotismo de todos los partidos no habrá seguramente de promover dificultades. La disolución pronunciada inmediatamente despues, permitirá que una Cámara nueva, convocada dentro de los plazos legales, se reúna en tiempo oportuno para asegurar los servicios del ejercicio próximo.

Y me dirigiré con confianza a la nación. La Francia, como yo, quiere mantener intactas las instituciones que nos rigen. Ella como yo, no quiere que estas instituciones sean desnaturalizadas por la acción del radicalismo. Ella no quiere, en fin, que en 1880 el día en que las leyes constitucionales puedan ser revisadas, todo se encuentre preparado de antemano para la desorganización de todas las fuerzas morales y materiales del país. Advertida a tiempo, prevenida contra toda mala inteligencia y contra todo término ambiguo, la Francia, estoy seguro de ello, hará justicia a mis intenciones y escogerá por mandatarios suyos a los que hubieran prometido secundarme.

Vosotros sentireis la necesidad de deliberar con prontitud sobre la importante resolución que os ha sido sometida. El presidente de la república, visto el art. 5.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, relativo a la organización de los poderes públicos, hace conocer al Senado su intención de disolver la Cámara de los diputados y le pide su conformidad.

Versalles 16 de Junio de 1877.—Firmado: El mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.

En tanto que en el Senado se daba cuenta del anterior mensaje del general Mac-Mahon, Mr. Fourton hacia la siguiente declaración en el Congreso de los diputados.

«En estos mismos momentos el señor presidente de la república dirige al Senado, en cumplimiento de la ley constitucional, un mensaje anunciando su intención de disolver la Cámara de diputados, para lo cual reclama su conformidad. No ha de sorprenderos esta demanda. El 16 de Mayo último se manifestó una desavenencia profunda entre el presidente de la república y esta Asamblea. Nuestra presencia en estos bancos es la manifestación de esa disidencia, y solo puede explicarse de ese modo.

El señor presidente se halla plenamente convencido, despues de las tentativas hechas sincera, pero infructuosamente, de que ningún ministerio puede reunir en esta Asamblea una mayoría estable sin apoyarse en el partido que profesa las ideas radicales, y por consiguiente sin contribuir a su progreso. Lleno de respeto hacia las instituciones que nos rigen, y resuelto a conservarlas incólumes, se cree en el derecho de usar de todas las prerogativas que le conceden, para oponerse, ajustándose a ellas, a que se dé un nuevo paso en el camino que, a su juicio, conduce a la ruina y rebajamiento del país, eligiendo ministros que participen de su modo de pensar y arrostran la responsabilidad de esa opinión ante la Francia. Cuando existe semejanza de acuerdo entre los poderes públicos, la Constitución ha previsto el caso con la apelación ante el país por medio de la disolución del Congreso de diputados.

El señor presidente, sin embargo, hubiera preferido retardar la fecha de la disolución, y que las dos Cámaras antes de separarse hubieran podido terminar el examen y aprobación de los presupuestos de 1878. Al invitar hace un mes a las Cámaras a suspender sus sesiones, creyó que la emoción producida por los últimos acontecimientos se calmara, permitiendo una sesión seria y dedicada exclusivamente a los negocios.

Pero su esperanza se ha frustrado. Una gran mayoría de la Cámara ha creído conveniente protestar en una reunión estraparlamentaria contra el uso que había hecho de sus atribuciones el señor presidente. Su manifiesto, circulado con profusión en el país y comentado con violencia, ha producido una agitación que no conviene dejar que continúe.

Por otra parte, la hostilidad anticipada que la mayoría del Congreso ha declarado al nuevo Gabinete y declaraciones que son del dominio público, nos han quitado la esperanza de que voteis el presupuesto.

Si el parecer del Senalo se conforma con la petición del señor presidente de la república, una nueva Cámara, convocada dentro de los plazos legales, tendrá todo el tiempo necesario para proveer a las necesidades de los servicios en el ejercicio próximo.

Por lo tanto, el gobierno se limitará a pedir algunas leyes urgentes que afectan intereses graves que no habeis de dejar desatendidos.»

Nos escriben de Granada, refiriéndonos un hecho raro y anómalo. Trátase de un expediente formado en aquella Administración económica, a solicitud de unos desvalidos, hijos y herederos de José Arenas. Vamos a permitirnos llamar la atención del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, sobre los hechos que se nos denuncian, y de cuya autenticidad nos responde el amigo que nos da las noticias.

Poseía el Arenas en Hueter Vega, un miserable casucho, que estaba gravado con un censo de ciento y pico de reales a favor de las monjas de los Angeles. Se atrasó en un pago; la comunidad tomó la casa en prenda pretoria y para irse cobrando de su deuda. Vino la ley de desamortización, y se cargó de ella el Estado, llevándose una cuenta separada de lo que producía y para ir restituyendo el déficit. Mas, llega un día en que la sacan a subasta, y se vende. Reclaman los hijos del Arenas.

Reclaman tambien el que de buena fé había comprado. Se forma el expediente. Se une a él otro expediente posesorio, que los legítimos dueños instruyen en Hueter. Empero, todo inútil. Ocupa la Administración Económica el Sr. D. Francisco García Gollena, y manda sacar del archivo antiguo certificación de lo que resulte. Así se hace, y de ella aparece toda la historia verdadera que acabamos de hacer. Deja aquel puesto el Sr. Gollena y al comprador se le venden cuantiosos bienes para cobrarse el Estado de una suma que no le debe.

Se acude a la dirección de propiedades en queja de tan anómalo procedimiento. Adelante, dice. Se acude tambien en queja de la dirección al ministro de Hacienda Sr. Camacho y baja real orden a la administración económica de Granada para que se busque el expediente. No parece, se ha perdido, y mientras, la casa se cae. De ella no disfrutan sus dueños, y al que tuvo la tontería de comprar al Estado una finca que creyó de buena fé que podía venderse se le arruina y destruye. Este es el expediente: veremos que contestan los periódicos officiosos. Entonces entraremos en mas detalles.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 18.—Ya se ha trasladado el cuartel general de Ploesti cerca de Giurgevo. El príncipe Milaño ha salido para Sérvia. El czar sigue indispuerto.

Viena 18.—La situación de los montenegrinos es bastante apurada. Los turcos continúan avanzando, mientras las fuerzas del Montenegro se retiran y concentran en el Norte.

Se prepara un encuentro decisivo. Paris 18.—Aumentan las enfermedades en el ejército ruso del Danubio. El mismo czar tendrá que abandonar la Rumania antes del plazo prefijado.

El emperador está descontento. Nota. Equivocadamente se dijo ayer en un telegrama de Londres que Sérvia solicitaba la alianza de Bulgaria en vez de decir de la Rumania.

El buen sentido de los lectores lo habrá comprendido así, puesto que tambien se hablaba del príncipe Carlos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 18 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las tres de la tarde, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Soldevilla reclama el expediente instruido para conceder la cruz de San Fernando de segunda clase al general Echevarría.

El Sr. Cadorniga presenta una exposición firmada por mas de 300 contribuyentes de Madrid pertenecientes a todas las clases sociales, para que se cumpla la ley respecto a los derechos que tienen los tenedores de la Deuda amortizable.

Orden del día: Continúa la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El Sr. Salcedo termina su discurso extendiéndose en consideraciones sobre el estado actual de la artillería de Marina.

El señor ministro de Marina contesta brevemente al Sr. Salcedo, manifestando que lo hace mas por cortesía que por necesidad.

El Sr. Salcedo rectifica, repitiendo algunos de los argumentos de su discurso.

El Sr. Vivar apoya una enmienda a los capítulos 1.º y 3.º

El Sr. Jove y Havia dice que no puede aceptarse la enmienda del Sr. Vivar.

El Sr. Vivar dice que suelen pronunciarse ciertas palabras que ofenden al decoro parlamentario, y que en este caso están las que ha pronunciado el Sr. Jove y Havia cuando dijo que se trataban las cuestiones sin conocerlas.

No se toma en consideración la enmienda.

El Sr. Gaviña pide la palabra en contra, y como secretario de la seccion económica, explica el objeto y el fin que se proponían los diputados de la seccion, agenos a toda cuestión política, siendo una prueba de ello que ofrecieron la presidencia a un hombre que ha prestado grandes servicios a la Hacienda española, el cual ha hecho la oposición a sus mismos amigos por no realizar las economías que él creía conveniente, a D. Claudio Moyano.

Defiende el presupuesto de Marina presentado a las Cortes en 1873 por el ministerio

radical. (El señor ministro de Marina; Es el mas caro.)

Yo me atengo a lo que arrojan las cifras, Combate el que en la comisión de presupuestos haya funcionarios públicos, para que no se pueda decir que el banco que hay detrás del banco azul cuesta tanto al país.

Concluye diciendo que en lo porvenir el gobierno mas popular será aquel que declare libre la cuestión de presupuestos cuestión completamente libre.

El Sr. Jove y Havia contesta, calificando al Sr. Laviña de Dulcámara.

El Sr. Gaviña dice que el Sr. Jove y Havia se entretiene en poner motes a los diputados, y en compararlos con otras personas.

«Al Sr. Vivar, dice, le ha comparado con el Sr. Rabau y Donadeu; a mí me ha calificado de Dulcámara. ¿No comprende el señor Jove y Havia que, siguiendo este sistema, yo podría llamarle el Rigolotto de la Cámara?»

El Sr. Vivar apoya una enmienda, proponiendo que se suprima el art. 1.º del capítulo 3.º del presupuesto de Marina.

El señor ministro de Marina dice que no puede aceptar la enmienda, y puesta a votación, fué desechada por 70 votos contra 16.

El señor general Salamanca combatió el artículo 5.º, haciendo algunas consideraciones sobre las gratificaciones y sueldos de los oficiales de la armada.

El señor ministro de Marina contesta, y es aprobado el capítulo 5.º

El Sr. Vivar impugna brevemente el capítulo 8.º, excitando a la comisión a que haga mas economías.

Se aprueban los artículos del capítulo 1.º El Sr. Vivar apoya al art. 1.º del capítulo 9.º una enmienda.

El Sr. Clavijo contesta.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana durante la sesión.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Continuación de la discusión del presupuesto de Marina, secciones y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

## SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las dos y treinta y cinco, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Sin discusión, se aprueban cinco dictámenes de la comisión de peticiones.

Pónese a discusión el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Ruiz Gomez consume el primer turno en contra de la totalidad, empezando por hacer una descripción geográfica de nuestra península comparandola con la nación vecina para deducir que en España no es tan fácil establecer los servicios baratos como en Francia, descendiendo despues a analizar las condiciones de los empleados de unos y otros países, y asegurando que los franceses son modestos y económicos y no piensan en asensos.

Y termina excitando al gobierno a que haga economías, por el deseo vehementísimo de que la situación actual se consolide, y no por oposición, porque los que como él orador se hallan completamente solos, no pueden hacerla.

El señor ministro de la Gobernación defiende el presupuesto de su departamento, manifestando que la comparación que el Sr. Ruiz Gomez ha hecho entre España y Francia, resulta completamente estéril, que la organización niazion en uno y otro país es en un todo distinta.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica.

El Sr. Torres Valderrama, de la comisión pronuncia breves frases en defensa del presupuesto que se discute.

El Sr. Lopez Doriga consume el segundo turno.

El Sr. Rodenas contesta.

Procediéndose a la discusión por capítulos, fueron éstos aprobados sin debate.

Léese el dictamen de la comisión sobre reforma de la ley electoral y una enmienda al art. 6.º, que el señor secretario no expresó por quién estaba firmada.

Léese varios dictámenes de actas y otro concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Fomento.

Orden del día para mañana: actas, interpelecion del Sr. Becerra y presupuesto de Hacienda.

Se levanta la sesión. Bran las siete menos veinte.

## NOTICIAS GENERALES.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz dirigió ayer comunicaciones a los presidentes de ambos cuerpos Colegisladores, invitándoles para que asistan el viernes próximo a la traslación de las cenizas de Quintana.

De la comisión que se organizó para llevar a cabo el pensamiento que va a realizarse dentro de tres días, no se hallan en Madrid mas que los Sres. Hartzensbusch, Rivero (D. Nicolás), Romero Ortiz, Santa Cruz,

Asquerino (D. Eduardo) y Lopez Robert, de los cuales no podrán asistir al acto los dos primeros por hallarse enfermos.

Los cuatro restantes han convenido en procurar que la ceremonia, que durará poco mas de media hora, revista todo el carácter de solemnidad posible, invitando oficial ó particularmente a gran número de personas notables de todos los partidos, acordando además no exigir a los concurrentes que asistan en traje de etiqueta.

El panteon y sus inmediaciones estará entoldado, para mayor comodidad de los asistentes; entre estos figuran—según nuestros informes—una comisión de la «Sociedad de escritores y artistas.»

La redaccion del periódico *La Iberia* tiene dispuesta una corona para depositarla sobre el nuevo monumento dedicado a guardar las cenizas de Quintana.

Ayer quedaron sobre la mesa del Congreso las siguientes adiciones al dictamen de la comisión de presupuestos:

«Artículo 1.º adicional. Se asignan para la amortización de la Deuda del Estado, interior y exterior, cincuenta millones de pesetas.

Art. 2.º La amortización se hará por subastas mensuales, aplicando la duodécima parte de la suma expresada en cada mes.

Art. 3.º Esta suma se cubrirá:

1.º Con los aumentos que se obtengan en la recaudación de las aduanas.

2.º Con los mayores rendimientos del impuesto de timbre.

3.º Con el aumento de los censos que, hoy ocultos no se pagan, y que se descubran en lo sucesivo, ó que ya descubiertos, estén tramitándose los expedientes de denuncia.

4.º Con los mayores ingresos que igualmente deban realizarse en el registro de la propiedad, dictando reglas apremiantes para que se cobren los derechos fiscales de las transmisiones de dominio por venta ó por herencia que no los hayan satisfecho, ó los que deban pagarlo en lo futuro.

5.º Con el aumento de la contribucion territorial é industrial, en virtud del descubrimiento de las ocultaciones, para lo cual el gobierno, sin levantar mano, seguirá con la mayor actividad las gestiones que con este objeto viene practicando.

Art. 4.º Si no resultaren aumentos suficientes para cubrir los 50 millones de pesetas, queda autorizado el gobierno para hacer hasta un 10 por 100 de economías en el presupuesto general de gastos en todos los departamentos.

Art. 5.º El Banco de España se encargará de pagar las amortizaciones mensuales, a cuyo efecto el Tesoro le entregará anticipadamente las cantidades que correspondan.

Art. 6.º En estas operaciones tendrá la intervención debida la junta inspectora de la Deuda.

Madrid 18 de Junio de 1877.—Adolfo Bayo.—Gonzalo Segovia.—Manuel de Azcárraga.—Modesto Gosalvez.—J. Nuñez de Prado.—S. Arenillas.—R. Arana.

El concejal Sr. Lía dirigió ayer una pregunta al presidente del ayuntamiento y al comisario de alumbrados, lamentando que la capital de España sea una de las poblaciones peor alumbradas, hasta el punto de que ciertas calles, iluminadas por gas actualmente, se hallen mas oscuras que cuando se usaba la luz de aceite.

El señor marqués de Torneros aseguró al mencionado concejal que se ocupa desde hace días asilamente de aquel asunto, y que tiene esperanzas de conseguir que en breve se mejore aquel servicio.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de este territorio la vista del incidente de exarceación promovido por varios procesados en la causa de falsificación del papel sellado, cuyas pretensiones sostuvieron los señores Gris Picon, Conti, Diaz Moreu y Corchado.

Sostuvo el primero, en apoyo de sus conclusiones, que el delito cometido por las personas a que se procesa, no es otro que el de contrabando: se lamentó el Sr. Corchado de la duración del proceso; el Sr. Conti dijo que aun constituyendo los hechos de autos delito de falsificación, procedía decretar la libertad provisional solicitada, y el Sr. Diaz Moreu se fundó en razones análogas.

El acto duró tres horas. No asistió el ministerio fiscal.

La junta de la Casa de Socorro del distrito del Congreso ha acordado socorrer con baños en esta corte en la presente temporada a los pobres del mismo que los necesitan, previo el debido reconocimiento.

El vapor «Bentam» fletado por la empresa Olan para recoger el pasaje y tripulación del «Gloria» salió de Singapore el 15 con el sobrecargo del vapor naufrago.

En Málaga se han relegado al olvido las conferencias agrícolas. Los grandes tributos debían relegarse.

La comisión del Congreso sobre el impuesto del cuartillo por 100, firmó ayer su dictamen; en el cual se pide á la Cámara nombre una comisión que, bajo la base del proyecto del Sr. Aranzáiz, formule otro con que poder aumentar los fondos destinados á la amortización de la Deuda.

La comisión general de la exposición vinícola acordó ayer fijar para el día 30 del corriente la clausura de dicho local, declarando gratis la entrada desde el jueves próximo hasta la expresada fecha. Los expositores deberán recoger los proyectos presentados del 1.º al 20 de Julio próximo.

Una comisión de comerciantes de frutos coloniales conferenció ayer con el señor presidente del Consejo de ministros, para manifestarle la conveniencia de que todos los derechos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera, y que no se autorice á los ayuntamientos para gravarlos en otra forma.

Ha tenido lugar ante la sala de lo criminal, sección segunda, la vista del incidente de excarcelación de cuatro de los procesados por la falsificación del papel sellado.

El primero de los abogados defensores que usó de la palabra, el Sr. Gris y Picon, fijó especialmente en la calificación del delito, demostrando que no era el de falsificación, como había dicho el promotor fiscal, sino el de contrabando, penado por el real decreto de 1853, que comprende esa clase de delitos.

Tochó el turno el Sr. Corchado, quien en su discurso examinó todos los méritos que resultan del sumario, demostrando que no eran bastantes á sostener la prisión de su defendido, sobre todo cuando otros calificadores de autores, como él, están en libertad. Al terminar su peroración, el Sr. Corchado recibió los mas sinceros plácemes de sus compañeros.

Después del Sr. Corchado habló el señor Contó, sosteniendo que cualquiera que fuese la calificación del acto penable de que se trataba, procedía la libertad.

Por último, el Sr. Diaz Moreu demostró que su patrocinado era completamente extraño al proceso, y que nunca debió ser reducido á prisión.

El ayuntamiento, accediendo á las reclamaciones de los industriales, ha aprobado por unanimidad que el vino no pague por consumos mas que lo que hoy satisface, habiendo apoyado la proposición el señor Lozano.

Parece que se trata de establecer una capilla evangélica en el vecino pueblo de Hortaleza. Es de advertir que en dicha población se carece hace tiempo de iglesia católica.

Segun despachos de Manchester, la huelga ha sido casi general en los distritos mineros del S. O. del Lancashire; cerca de 20.000 obreros han abandonado el trabajo.

Ayer se recibió este despacho: «Roma 17, (diez noche).—Los peregrinos españoles llegados el día 12 saldrán de aquí el 21. Ya han entregado á Su Santidad los presentes que le traían.

El obispo de la Seo acompañará á los peregrinos hasta la frontera de España, estabeciéndose en Burdeos.»

El servicio de abulancias del ejército de gran duque Nicolás, se halla preparado para recibir 20.000 enfermos.

Un periódico tarraconense anuncia haber quebrado anteayer en aquella capital por una suma respetable, una casa de comercio muy importante, alcanzando la quiebra á muchos por cantidades crecidas.

La sequía que en Mallorca se experimenta ha producido en algunas comarcas la aparición de un sinnúmero de animalillos del toda clase, habiéndose encontrado muertas algunas piezas de caza que tenían cubierta la cabeza de aquellos bichos.

El día 14 descargó una espantosa tormenta de piedra en Castrogonzalo (Zamora) dejando arrasado todo aquel término.

Es tal la escasez de agua que se nota en Alcoy, que los dueños de las fábricas se han visto obligados á mudar la fuerza motriz, colocando máquinas de vapor, en vista de la pertinaz sequía, que parece no cederá tan pronto como se desea.

El día 16 fué detenida en Málaga una mujer que pegó un fuerte mordisco en la lengua á un niño de seis años.

Los Sres. Segovia, Alvarez (D. Fernando), Alonso Martínez, Castelar, Pidal y Mon, Oñate y Lopez y Gonzalez, han presentado una adición al art. 61 del dictamen de la comisión de presupuestos, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, para los efectos de su ingreso, ascenso y permanencia, se rijan por disposiciones especiales, que dictará el ministro del ramo.

En Cardenosa, pueblo de la provincia de Avila, ha descargado recientemente una tormenta tan grande que ha causado daños de consideración á las plantaciones.

La ruidosa causa sobre el asesinato del general Prim, continúa todavía corriendo el traslado á los procesados del escrito de calificación hecha por el ministerio fiscal.

Los circasianos que desembarcaron hace algun tiempo en Soukoum-Kale desiertan en grandes grupos y se someten á las autoridades rusas.

Mehemet-Ali, con 4.000 nizam y 2.000 bachi-bouzouks ha situado su campamento en las alturas de Kolassin, disponiéndose á atacar á los montenegrinos.

Anteanoche zarpó del puerto de Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor correo Africa conduciendo la correspondencia oficial y pública y 50 pasajeros.

Ayer llovió en Gerona y Soria.

Ayer mañana, á las nueve próximamente, le fueron robados á un forastero que acababa de llegar á esta capital por el ferrocarril del Norte, 24.000 reales y varias prendas de ropa, con la particularidad de que el robo se verificó en una de las revueltas del Campo del Moro, junto al taller de mármoles.

De Medina del Campo dicen con fecha 17: «Ha empezado la recolección de la algarroba en toda esta comarca, siendo abundante el fruto de tal leguminosa. Esto probará una vez mas al agricultor que absorbe los fenómenos climatológicos, que la buena temperatura en el invierno influye favorablemente en tal semilla.

El tiempo está variable, cayendo á dias una lluvia torrencial que retrasa las faenas veraniegas. Flojo ha estado hoy el mercado, pagándose el trigo á 40 y 41 rs., cebada á 15 y algarroba á 14.

A la Exposición vinícola han concurrido productores de todas las provincias de la Peninsula y algunos de Ultramar en la proporción siguiente:

«Zaragoza 617, Valladolid 576, Logroño 559, Madrid 500, Valencia 492, Ciudad-Real 355, Huesca 350, Huelva 341, Navarra 328, Barcelona 295, Zamora 283, Segovia 278, Tarragona 273, Alicante 262, Córdoba 219, Almería 164, Toledo 153, Burgos 146, Baleares 122, Lérida 120, Cáceres 109, Cádiz 109, Lugo 103, Orense 103, Cuenca 94, Albacete 91, Avila 88, Salamanca 88, Soria 87, Gerona 82, Sevilla 68, Palencia 54, Castellón 53, Málaga 53, Granada 51, Murcia 42, Terner 37, Canarias 32, Pontevedra 31, Santander 27, Jaen 26, Guadalupe 20, Leon 19, Badajoz 16, Oviedo 12, Alava 11, Guipúzcoa 7, Vizcaya 5, Coruña 3 y Puerto-Rico 1.

Dice El Eco de la provincia de Palencia: «Segun nuestras noticias fué hallado ayer en el pueblo de Fuentes de Nava, de esta provincia, un niño recién nacido enterrado vivo; esperamos que la autoridad, conocedora ya de este hecho, tratará de indagar los autores de tan horrible crimen, aplicándoles todo el rigor de la ley, sin consideración ni miramientos, pues con actos tales de salvajismo no cabe clemencia.»

D. Emilio Castelar pasará los meses de la canícula en Suiza.

Segun los telegramas recibidos hasta anoche en el ministerio de la Gobernación habian ingresado en caja en las diferentes provincias 7.500 mozos adscriptos al actual reemplazo.

En el Bolsin ha sido acogida con desconfianza la proposición de ley presentada ayer en el Congreso por los señores Nuñez de Prado y otros sobre amortización de la Deuda.

Mañana quedarán abiertas al público, con servicio limitado, las estaciones telegráficas de la Roda, Navalcarnero, Pons, Artesa de Segre, Vich y Cuellar de Baza.

La comisión electoral del Senado parece que trata de eliminar, entre las calidades para ser diputado, la de los militares que no sean oficiales generales.

Varios diputados van á presentar al Congreso una proposición para que á los concejales de los ayuntamientos no se les haga responsables, con sus bienes propios, de la falta de recaudación de los impuestos municipales en la época marcada por las leyes.

La liga de contribuyentes de Alicante está gestionando para conseguir del gobierno que se declaren las tierras de la huerta de aquella ciudad como secano para los efectos de la tributación.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Una orden determinando la época y forma en que han de celebrarse los sorteos correspondientes al semestre que vece en fin de este mes, para la amortización de la deuda al 2 por 100 exterior é interior.

**Gobernación.**—Una orden resolviendo un recurso de alzada.

## GACETILLA

**Los baños de Urberuagua de Ubilla,** cerca de Marquina. Hace dias que venimos publicando el anuncio de los baños de Urberuagua de Ubilla, que aparece hoy tambien en la cuarta plana del periódico. Llamamos sobre el anuncio la atención de nuestros lectores que necesitan ó puedan aconsejar dichos baños á personas de su afecto.

**«El Telegrama», periódico de la Coruña.**—Bajo este título se publica en la Coruña un excelente periódico, cuyo anuncio verán nuestros lectores en la cuarta plana. Le recomendamos con interés á las personas que quieran estar al corriente del movimiento mercantil de aquella importante plaza.

**La primera representación de la magnífica comedia del Sr. Larra Bienaventurados los que lloran,** se verificará mañana miércoles en el teatro de Apolo. Esperamos que esta obra que tan grande éxito alcanzó en la época de su estreno en el año 66, proporcionará buenas entradas al elegante coliseo de la calle de Alcalá.

**«La limpieza en Holanda.»**—Tan á la exageración llevan en Holanda la limpieza y la pulcritud, que un individuo llegado de aquel país, decía á sus amigos:—Figúrense ustedes si está allí la gente limpia, que en la calle, en el teatro, en los templos, en todas partes, hay agentes de la autoridad que en viendo que cualquiera vá á escupir, se le acercan á decirle que si quiere escupir tenga la bondad de pasar á Bélgica.

## ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, y

después de haberse dado lectura por el ministro de la Gobernación á dos proyectos de ley que versaban sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales, se entró en la órden del día, siendo desechada por 79 votos contra 9 una enmienda del Sr. Vivar.

Usó de la palabra en contra del proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Marina el Sr. Salamanca, mereciendo una ligera rectificación del señor ministro de Marina, que probó á su manera cómo era conveniente que la escuadra española estuviese diseminada.

Escasa fué la concurrencia de los señores diputados durante la rectificación del señor Antequera.

De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna la tisis pulmonar.

Experimentos hechos, primero en Pruselas y después en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

La mejor manera de emplear el Alquitran es en forma de cápsulas. Las cápsulas de Alquitran de Guyot han llegado á ser un remedio popular para combatir con éxito seguro las citadas enfermedades. Se toman en dosis de dos cápsulas, á la hora de las comidas, y el alivio se deja sentir rápidamente.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta del frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósitos en Madrid, farmacia de Borrell y Miquel, sucesor de J. Simon, Caballero de Gracia, 3; M. Miquel, Arrenal, 2; Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5; Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Hernandez, Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

## BOLETA DE MADRID.

Colectores del día 18 de Junio de 1877.

FOROS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1075.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62'60.

Obbligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 60'00.

Ídem, id. nuevas de 1877, 19'20.

Acciones del Banco de España, á 195'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'70.

Paris, á 8 dias vista, 4'97.

## ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las nueve.—Calvo y compañía.—Artistas para la Habana.—El conde Patriótico.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Segundo concierto, dirigido por el maestro Sr. Olivier Metra.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía y el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

que, como he tenido el honor de decirlo hace poco, os aburrís hasta mas no poder.

—Planchet, ¿conoces á Mr. La Fontaine?

—¿El farmacéutico de la esquina de la calle de Saint-Mederic?

—No, el fabulista.

—¡Ah! ¿El maese Cuervo?

—Exactamente; pues bien, yo soy su liebre.

—¿Con que tambien tiene su liebre?

—Tiene toda especie de animales.

—¿Y qué hace su liebre?

—Pensar.

—¡Ah, ah!

—Planchet, yo soy como la liebre de Mr. La Fontaine, y tambien pienso.

—¿Con que pensais? dijo inquieto Planchet.

—Sí, Planchet; tu habitación es bastante triste para inclinar á uno á la meditación: creo que no podrás menos de convenir en ello.

—Sin embargo, señor, tenéis vistas á la calle.

—Pues mira que es divertido ¿eh?

—No por eso es menos cierto, señor, que si habitárais en lo interior os aburriríais igualmente... quiero decir, pensaríais mas todavía.

—No lo se, á fé mia, Planchet.

—¡Si á lo menos, añadió el tendero, fuesen vuestros pensamientos de la especie del que os condujo á la restauración del rey Carlos II!

Y Planchet hizo asomar á sus labios cierta sonrisa, que no carecia de significacion.

—¡Hola, amigo Planchet, parece que sois ambicioso!

—¿No hay por ahí algun otro rey á quien restau-

comido ó trabajado, se tumbaba, como yo lo esioy en este momento, y fumaba no sé que hojas mágicas en un gran tubo con boquilla de ámbar, y si acertaba á pasar algun jefe y le echaba en cara que estuviese durmiendo siempre, le contestaba tranquilamente: «Mas vale estar sentado que de pié, acostado que sentado, muerto que acostado.»

—Ese árabe era tan lúgubre por su valor, como por sus sentencias, dijo Planchet; me acuerdo de él perfectamente, y tambien de que cortaba cabezas de protestantes con mucha satisfaccion.

—Precisamente; y por cierto que las embalsamaba cuando valian la pena.

—Si, y cuando estaba en esa operacion con todas las yerbas y todas sus plantas, tenia todas las trazas de un hombre haciendo cestas.

—Sí, Planchet; así era con efecto.

—¡Oh! tambien tengo yo memoria.

—Lo creo; pero, ¿qué me dices de su razonamiento?

—Señor, lo encuentro exacto en parte; pero estúpido en otra.

—Explicate, Planchet, explicate.

—Pues bien, señor; con efecto, mas vale estar sentado que de pié; esto es incontestable, sobre todo cuando se halla uno fatigado en ciertas circunstancias (y Planchet se conrió con aire maligno); mas vale estar acostado que sentado, pero en cuanto á la última proposición, de que mas vale estar muerto que acostado, declaro que la encuentro absurda; que mi preferencia absoluta está por la cama; y que, si no sois vos de mi parecer, es por-

y la cabeza inclinada sobre el hombro izquierdo, como la de Alejandro el Grande.

Sus ojos, tan astutos y movibles ordinariamente, se hallaban fijos y casi velados, y habian tomado por punto de vista invariable la porcion de cielo azul que se divisaba detrás de la abertura de las chimeneas. porcion justa y precisa de azul que se necesitaria para echar un remiendo á uno de los sacos de lentajas ó de judías que formaban el principal mueblaje de la tienda del piso bajo.

Estendido Artagnan de aquel modo, y embebido en sus observaciones ultra-fenestralas, no era ya el hombre de guerra ni el oficial de palacio, sino un ciudadano bostezando entre la comida y la cena, y entre la cena y la hora de acostarse: uno de esos cerebros oxificados que no ofrecen sitio para la menor idea, merced á la tenacidad con que la materia acecha en los puestos de la inteligencia, y vigila el contrabando que pudiera hacerse, introduciendo en el cráneo un sintoma de pensamiento.

Hemos dicho que era de noche, y las tiendas se iban iluminando al paso que se cerraban las ventanas de las habitaciones superiores: una patrulla de la ronda hacia oír el ruido desigual de sus pasos.

Artagnan continuaba sin oír cosa alguna ni ver mas que la porcion azul de su cielo.

A dos pasos de él, y enteramente en la sombra, se hallaba tendido Planchet sobre un saco de maiz, con el vientre sobre el saco y los dos brazos debajo.

VIZCONDE DE BRAGELONNE

# ANUNCIOS.

## EL TELEGRAMA

DIARIO DE LA TARDE.  
QUE SE PUBLICA EN LA CORUÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Coruña, un mes 4 rs.—Fuera el trimestre 16 rs.—Ultramar y extranjero, el semestre 74 rs.—Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.—Números sueltos 2 cuartos.—El importe de la suscripción será adelantado.  
Se publica todos los días excepto los festivos.

Coruña, imprenta, redacción y administración plaza de María Pita y en todas las librerías y administraciones de correos de España, ó directamente al administrador del periódico.—Paris, Perojo y compañía, Richer, 49 y Ed. Mijotte Ste. Anne 51, en cuyos puntos se admiten también anuncios.

### ESTABLECIMIENTO TERMAL

## URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas.

Temperatura 27° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora-64.715 cuartillos  
Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Este hidrólogo doctor Jimenez de Pedro. Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zamarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Saracúa, hermanos.—Bilbao, ó Marquina.

Las aguas de Ubilla son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alzola para combatir las enfermedades del aparato biliar y genito-urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hgado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gastro-hepático.

INSTALACION: Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distin-

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

## JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

### PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

BAÑOS DE MAR EN CASA.  
SALES NATURALES DEL MAR CANTÁBRICO por Yarto Monzon farmacéutico de San Vicente de la Barquera (Santander).  
Conocidas como las únicas naturales y de éxito seguro por médicos y enfermos hace ya nueve años siguen expendiéndose en el único depósito central y en las principales farmacias de España á 10 rs. paquete para un baño con algas marinas gratis que hacen sean mas medicinales que en las costas. Se remiten por ferro-carril abonando importe, portes y embalajes. Unico depósito: Madrid P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, botica; sucursal Ruda, 14; capitales y poblaciones en las principales boticas. No confundir las legítimas y acreditadas de Yarto Monzon con analogias é imitaciones el que profiera curarse.

### ENPUNTO CÉNTRICO,

próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.°, izquierda, darán razon.

### LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

## OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Gádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

### CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Gádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

### LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y Filadelfia.

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la impreza se ha visto obligada á reimprimir números en que se halla.

### PRECIOS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.  
Se suscribe en las principales librerías. Dirigirse con libranzas ó sellos á la administración, Carretas, 12, Madrid.

### Desengaño, 10.

## LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

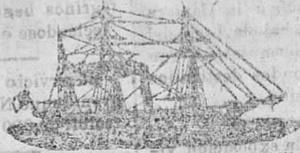
Gran depósito y obrador de urnas ataudas y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para calafates.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA.

FOR VAPORE

NAVIGACION.



### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Gallapagos de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.  
Admiten carga á fleta y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y GALAPAGOS.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
BRASIL	Rs. 2675	Rs. 2050	Rs. 1918	Rs. 2441	Rs. 2050	Rs. 1735	Rs. 6500	Rs. 4100	Rs. 2681
Madrid (via Lisboa)	2940	1950	1175	2450	1950	1175	7250	4900	3240
Santander, Coruña ó Vigo	2770	1950	1175	2450	1950	1175	6700	4700	3000
Lisboa									

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, quienes se de el mas cómodo trato.—Los que toman billete, quieran diferir su viaje, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y facilitar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en:  
En Cádiz A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y Comp.; Coruña, R. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Foss hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

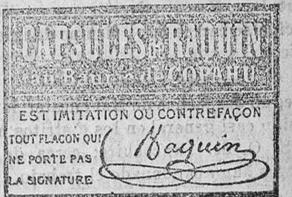
DEPOSITOS: Madrid: C.º Ibero Universal 74, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

### LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni eructos.  
Se hallan en todas las farmacias de Francia, y en PARIS en casa de los señores Pannouze-Albespeyres, 78, boulevard Saint-Denis.  
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



de la barba, y miraba á Artagnan pensar, soñar ó dormir con los ojos abiertos.

La observacion duraba ya largo tiempo.

Planchet principió por hacer:

—Hum! Hum!

Artagnan no se movió.

Planchet conoció entonces que era preciso apelar á un medio mas eficaz, y despues de maduras reflexiones, lo que halló mas ingenioso en las circunstancias del momento, fué dejarse rodar desde el sacco al suelo, murmurando contra si la palabra:

—¡Imbécil!

Pero á pesar del ruido ocasionado por la caída de Planchet, Artagnan, que en el transcurso de su vida habia oido ruidos mucho mas extraños, no pareció hacer el menor alto en el que movió Planchet.

Fuera de que al mismo tiempo una enorme carreta cargada de piedras, que desembocaba por la calle de Saint-Mederic, absorbió con el ruido de sus ruedas el ruido de la caída de Planchet.

Sin embargo, este creyó ver sonreirse imperceptiblemente á Artagnan, como en señal de aprobacion tácita á la palabra imbécil.

Lo cual, haciéndole cobrar algun ánimo, se aventuró á decir:

—Dormis, por ventura, Mr. de Artagnan?

—No, Planchet, ni duermo siquiera, respondió el mosquetero.

—Mucho siento, dijo Planchet, haber oido la palabra siquiera.

—¿Y por qué? No es palabra perfectamente inteligible?

—Si tal, Mr. de Artagnan.

—¿Pues entonces qué?

—Es que esa palabra me lastima, vamos á ver por qué dijo Artagnan.

—Porque la frase «ni duermo siquiera» equivale á decir que ni aun teneis el consuelo de dormir.

—¿O mas claro?

—Es como si dijérais en otros términos: Planchet, me aburro hasta no poder mas.

—Planchet, ya sabeis que no me aburro nunca.

—Excepto hoy, ayer y anteayer.

—Bah!

—Mr. de Artagnan, hace ocho días que habeis venido de Fontainebleau; hace ocho días que no teneis órdenes que dar, ni podeis hacer maniobrar á vuestra compañía. Os falta el ruido de los mosquetes, de los tambores y de todo el aparato real; y yo, que tambien he llevado mosquete, sé muy bien lo que es eso.

—Planchet, respondió Artagnan, te aseguro que no me aburro lo mas mínimo.

—Pues entonces, ¿qué haceis ahí tendido como un muerto?

—Amigo Planchet, en el sitio de la Rochela, cuando yo estaba allí; cuando tú estabas; cuando estábamos nosotros, en fin, habia un árabe que tenia adquirida cierta celebridad por la destreza con que apuntaba las culebrinas. Era un mozo de talento, aunque de color singular, de color de aceituna. Pues bien, ese árabe, luego que habla

rar, Mr. de Artagnan, ú otro Monck á quien meter en algun cajon?

—No, querido Planchet; todos los reyes están sobre sus tronos.... quizá no tan bien como lo estoy yo sobre esta silla; pero al fin se mantienen en ellos.

Y Artagnan exhaló un suspiro.

—Mr. de Artagnan, dijo Planchet, me estais dando pena.

—Tienes buen corazon, Planchet.

—¿Una sospecha me asalta, Dios me perdone!

—¿Cuál?

—Que os vais poniendo flaco.

—¡Oh! exclamó Artagnan dándose, una puñada en el torax, que resonó como una coraza hueca; no puede ser, Planchet.

—Es que, mirad, dijo Planchet con efusion; si enflaqueciérais en micasa...

—¿Qué?

—Seria capaz de cometer un atentado.

—¿Cómo es eso?

—Sí.

—Vamos á ver: ¿qué hariais?

—Buscar al que es causa de vuestra pena.

—¿Con que tengo alguna pena?

—Sí, una teneis.

—No, Planchet, no.

—Pues yo os digo que si. Teneis una pena, y eso es lo que os pone flaco.

—¿Pero estás seguro de que voy enflaqueciendo?

—A ojos vistas... ¡Málaga! si continuais enflaqueciendo, cojo mi tizona, y me voy en derecha á cortar la cabeza á Mr. de Herblay.